



Hospital Escuela

Gobierno de la República



Tegucigalpa, M.D.C., 18 de Noviembre del 2024
OFICIO No. 5199-2024-DG-HE

**LICENCIADA
MELBA AUDELI CASTRO CÁCERES
COMPRADOR PÚBLICO CERTIFICADO (CPC)
PRESENTE**

Estimada Lic. Castro:

Reciba un cordial saludo, deseándole éxitos en sus delicadas funciones.

En seguimiento a su Oficio No. 009-2024-DG-CPC-HE, por este medio remito *para su revisión y visto bueno* borrador de la RESOLUCIÓN N° 57-2024-DG-HE correspondiente al proceso de **Licitación Pública Nacional (LPN) No. 14-2024-HE** "Adquisición de Telas, Hilos y Elásticos para el Hospital Escuela".

Se adjunta un (01) Leitz de Expediente original de dicho proceso con un total de 371 folios y las siguientes Ofertas:

1. **Distribuidora Textil S.A. de C.V. (DITEX)** con 65 folios
2. **LK. CO S.A. de C.V.** con 120 folios
3. **BAZAR DIANA S. DE R.L.** con 79 folios
4. **IMPORTADORA AGUILAR S.A. (IMASA)** con 104 folios

Agradeciendo su atención a la presente, me suscribo de usted.

Atentamente,



**DR. HERBERT ANTONY LOPEZ MENDOZA
DIRECTOR GENERAL INTERINO
HOSPITAL ESCUELA**

☐ Archivo/JB/SB

*Melba Castro
19/11/2024*

"TRABAJANDO CON TRANSPARENCIA POR UN SISTEMA DE SALUD DIFERENTE"

Boulevard Suyapa, Avenida 1.º de enero, Tegucigalpa, M.D.C., Honduras C.A.
Síguenos en nuestras redes sociales, Facebook y Instagram: Hospital Escuela, Twitter: HE_Honduras,
PBX: +504 2232 -2322/ 2232-2489 / 2232-2526 direccion_general@hospitalescuela.edu.hn



Hospital Escuela

Gobierno de la República



HONDURAS
GOBIERNO DE LA REPUBLICA

RESOLUCIÓN N° 57-2024-DG-HE

VISTO: Para resolver el proceso de adquisición bajo la modalidad de LICITACION PUBLICA NACIONAL, LPN No. 14-2024-HE-ATHE “ADQUISICION DE TELAS HILOS Y ELASTICOS PARA EL HOSPITAL ESCUELA”, a solicitud del Almacén de Materiales y Suministros, mediante el **Pedido Número 59-2024**; se emite la presente Resolución.

CONSIDERANDO (1): Que en fecha diecinueve (19) de febrero de dos mil veinticuatro (2024) mediante pedido N°59-2024, el Almacén de Materiales y Suministros solicita la “**ADQUISICION DE TELAS HILOS Y ELASTICOS PARA EL HOSPITAL ESCUELA**”, Para su respectivo abastecimiento. (Folio 11)

CONSIDERANDO (2): Que mediante Oficio 05-2024-SC-UR-DSG-DLI-HE de fecha 12 de febrero de 2024 suscrito por Claudia Romero, Coordinadora del servicio de costureria del Hospital Escuela y dirigido a la Licenciada Erika Mabel Núñez en su condición de jefe del Almacén de Materiales, por el cual envía pedido de telas que se va a utilizar para el año 2024. (Folio 9)

CONSIDERANDO (3): Que mediante nota de la disponibilidad presupuestaria para el proceso de contratación, de fecha veintiuno (21) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), por un valor de **CUATRO MILLONES NOVECIENTOS SESENTA Y SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CINCO LEMPIRAS EXACTOS (L 4,966,275.00)**, elaborada por el Licenciado Rodolfo Ávila en su condición de Asistente de Presupuesto, siendo aprobada por el Ingeniero César Herrera, Jefe de Presupuesto, conteniendo los datos siguientes: Nombre del Objeto de Gasto: Hilados y Telas, Objeto del Gasto: 32100, Número de Pedido: 059-2024, Almacén solicitante: Materiales y Suministros, Fuente de Financiamiento: SEFIN 11 Línea PACC: 3948. (Folio 14)

CONSIDERANDO (4): Que en fecha 14 de marzo de 2024 la Unidad de Asesoría Legal emite **Dictamen Legal N° 30-2024-UALHE**, correspondiente a los pliegos de Condiciones concluyentes; este se encuentra conforme a lo establecido en la Ley de Contratación del Estado, su Reglamento, las Disposiciones Generales del Presupuesto y las directrices emanadas de la Oficina Normativa de Contrataciones y Adquisiciones del Estado (ONCAE). (Folio 63-68)

CONSIDERANDO (5): Que según el **Acta de Apertura de Ofertas** de fecha diecisiete (17) de junio del año dos mil veinticuatro (2024), realizada bajo la modalidad de **LICITACIÓN**



Hospital Escuela

Gobierno de la República



HONDURAS

6	TELA CREA BEIGE DE 94 PULGADAS DE ANCHO QUE NO DESTIÑA (ROLLOS DE 54 YARDAS)	C/YARDAS	12,000	L. 50.40	L. 604,800.00	Primer entrega 50% a 30 días segunda entrega 50% a 210 días
7	TELA CREA KAKI DE 94 PULGADAS DE ANCHO QUE NO DESTIÑA (ROLLOS DE 54 YARDAS)	C/YARDAS	5,000	L. 50.40	L. 252,000.00	Primer entrega 50% a 30 días segunda entrega 50% a 210 días
8	TELA CREA ROSADA DE 94 PULGADAS DE ANCHO QUE NO DESTIÑA (ROLLOS DE 54 YARDAS)	C/YARDAS	6,500	L. 50.40	L. 327,600.00	Primer entrega 50% a 60 días segunda entrega 50% a 210 días
9	TELA AMARILLA DE 72 PULGADAS DE ANCHO (ROLLOS DE 54 YARDAS)	C/YARDAS	3,000	L. 43.50	L. 130,500.00	Primer entrega 1 a 5 días (1,000) segunda entrega 180 días (2,000).
SUBTOTAL					L.2,974,725.00	
ISV					L. 446,208.75	
TOTAL DE LA OFERTA					L.3,420,933.75	

SEGUNDO: Se recomienda la contratación de las partidas 3, 10 y 11 a la empresa **DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A DE C.V (DITEX)** por un valor total adjudicado de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISÍS LEMPIRAS EXACTOS (L.848,516.00)**.



DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A. DE C.V. (DITEX)						
PDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO POR YARDA	PRECIO	TIEMPO DE ENTREGA
	TELA CREA ESTAMPADA					Primer



Hospital Escuela

Gobierno de la República



HONDURAS

objeto de gasto (32100 – Hilados y Telas) señalado en los “*Lineamientos para la Revisión de Expedientes para pagos de las unidades ejecutoras (hospitales y regiones) de la secretaria de Salud*”, obligatoriamente solicitan cotización por dichos servicios en aquellos lugares donde estas empresas tenga cobertura, dándoles preferencia para obtenerlos; pese a que las telas que se requieren en el Hospital Escuela son de carácter sanitario, pero no deberá obviarse en aras de los principios de publicidad, transparencia y libre competencia.

CONSIDERANDO (12): Que de conformidad a lo establecido en el ACUERDO No. 230-2024 del ocho (08) de febrero de dos mil veinticuatro (2024), autorizado la Secretaria de Estado en los Despachos de Salud Doctora Carla Marina Paredes Reyes, ACUERDA: “Delegar funcionalmente e interinamente al Doctor Herbert Antony López Mendoza como DIRECTOR GENERAL del Hospital Escuela, contando con amplias facultades para ejercer la dirección Hospitalaria, así mismo se le delega la facultad para administrar los recursos asignados por la Secretaria de Salud, tanto financieros como administrativos, haciendo las gestiones correspondientes para iniciar y finalizar procesos de conformidad a la Ley que le corresponde.

FUNDAMENTOS DE DERECHO

Con Fundamento en los Artículos 321, 360 de la Constitución de la República, 72, 83 de la Ley de Procedimiento Administrativo, Artículo 37,38,41,43,44,46,51,52,53,110 y 111 de la Ley de Contratación del Estado, 85,98,99,137,139,140,141 del Reglamento de la Ley de Contratación del Estado, 14 del Reglamento para la Certificación de Comprador Publico Certificado (CPC); Disposiciones Generales del Presupuesto General de Ingresos y Egresos Vigentes y demás normas vigentes aplicables.

RESUELVE

PRIMERO: Adjudicar a la Empresa: **LK. CO S.A DE C.V** las partidas 1, 2,4, 5, 6, 7, 8,9 de la LICITACION PUBLICA NACIONAL (LPN) N° 14-2024-HE-ATHE, “**ADQUISICIÓN DE TELAS HILOS Y ELASTICOS PARA EL HOSPITAL ESCUELA**”. conforme a lo establecido en el informe de recomendación realizado por la Comisión Evaluadora designada para el referido proceso por un monto global de **TRES MILLONES CUATROCIENTOS VEINTE MIL NOVECIENTOS TREINTA Y TRES LEMPIRAS CON SETENTA Y CINCO CENTAVOS (L. 3, 420,933.75)** como se muestra en la siguiente tabla:



Hospital Escuela

Gobierno de la República



HONDURAS

“ADQUISICIÓN DE TELAS HILOS Y ELASTICOS PARA EL HOSPITAL ESCUELA”.

conforme a lo establecido en el informe de recomendación realizado por la Comisión Evaluadora designada para el referido proceso, por un monto global de **OCHOCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS DIECISEIS LEMPIRAS EXACTOS. (L. 848,516.00)** como se muestra en la siguiente tabla:

DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A. DE C.V. (DITEX)						
PDA	DESCRIPCION	UNIDAD	CANTIDAD SOLICITADA	PRECIO POR YARDA	PRECIO	TIEMPO DE ENTREGA
3	TELA CREA ESTAMPADA FIGURAS INFLANTES 94 PULGADAS DE ANCHO (ROLLOS DE 54 YARDAS) QUE NO DESTIÑA.	C/YARDAS	8,000	L. 59.98	L. 479,840.00	Primer entrega 1 a 5 días (2,000) Segunda entrega 90 días (3,000) Tercera entrega 180 días (3,000)
10	ELASTICO COLOR BLANCO DE 1/2 PULGADA DE ANCHO	C/YARDAS	20,000	L. 9.55	L. 191,000.00	Única entrega 30 días.
11	HILOS BLANCOS (CONOS DE 10,000 YARDAS (C/U)	C/ROLLO	250	L. 268.00	L. 67,000.00	Única entrega 30 días.
SUB TOTAL					L.737, 840.00	
ISV					L. 110,676.00	
TOTAL DE LA OFERTA					L. 848,516.00	

TERCERO: NOTIFICAR de la presente Resolución a las empresas participantes del proceso:

1) DISTRIBUIDORA TEXTIL S.A DE C.V. (DITEX), 2) LK CO S.A. DE C.V. 3) BAZAR DIANA S DE R.L 4) IMPORTADORA AGUILAR S.A., de la adjudicación detallada en el acápite PRIMERO Y SEGUNDO de la presente Resolución.



MANDA

UNICO: INSTRUIR a la Dirección de Gestión Administrativa Financiera que proceda al tenor con la formalización del contrato dentro de los treinta (30) días hábiles siguientes a la notificación de la adjudicación al Proveedor LK CO S.A. DE C.V.